

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 5 de agosto de 2026, de la Sdad. Coop. Andaluza EIPO, para la transformación de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad de Responsabilidad Limitada. (PP. 1685/2026).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el artículo 65 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo, se hace pública que la Asamblea General Extraordinaria de EIPO, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada con carácter de universal el día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse EIPO Consultoría Educativa, Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales por los que se regirá la sociedad en lo sucesivo.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación en el domicilio social de la entidad, situado en calle Betis, número 10-1.º, en (41010 Sevilla), así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos y plazos legalmente establecidos en el artículo 65.4 del mencionado Decreto 123/2014, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de transformación.

Sevilla, 5 de agosto de 2026.- El Presidente, José Luis Serra Gracián.